

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

http://gadcapiro.gob.ec/images/diciembre2020/CAPIRO_PDOT_FINAL.pdf

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gad Parroquial celebrada el 13 de diciembre de 2021		1. Aprobar el acta de sesión anterior N° 017 de fecha 29 de noviembre de 2021. 2. Aceptar la renuncia irrevocable del Sr. Ángel Rolando Apolo Rivera como vicepresidente del Gobierno Parroquial de Capiro, quien ejercerá sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2021, en concordancia con lo dispuesto en el COOTAD, artículo 71 "Reemplazo.- (...) En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado", y proceder a convocar a la vocal suplente, Sra. Ana María Zambrano Rivera a titularizarse como vocal principal del Gobierno Parroquial de Capiro a partir del 01 de enero de 2022 hasta que termine el período de administración. Así mismo, en base a los artículos 66 donde menciona "Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género; y el artículo 67 literal v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta", se procede a titularizar a la Sra. Johely Yarritza Ordoñez Procel como vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Capiro. De igual manera se autoriza proceder con liquidación correspondiente al Sr. Ángel Rolando Apolo Rivera.	Acta No. 018 13/12/2021	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro	https://drive.google.com/drive/folders/15X0XD4ZdGf63W3j2WbsKEaE8Tsq6MU4D
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gad Parroquial celebrada el 28 de diciembre de 2021		1. Aprobar el acta de sesión anterior N° 018 de fecha 13 de diciembre de 2021. 2. Aprobar la firma de convenio con el GAD Municipal de Piñas para la realización del proyecto del sistema de agua potable para el sitio Tahuarcocha de la parroquia Capiro, cantón Piñas, provincia de El Oro. 5. Aprobar la firma de convenio con el Gobierno Provincial de El Oro para proyecto de Construcción de los estribos para un puente vehicular tipo Bailey en el sitio Conchicola – Huacas entre el cantón Piñas y el cantón Balsas de la provincia de El Oro, aportación del Gobierno Parroquial de Capiro \$ 20.200,00.	Acta No. 019 28/12/2021	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro	https://drive.google.com/drive/folders/15X0XD4ZdGf63W3j2WbsKEaE8Tsq6MU4D

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	GADPR DE CAPIRO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	ING. ÁNGEL GABRIEL AGUILAR CASTRO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gadpr-capiro@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	07 3085 081